



**DEPARTAMENTO DE ALEMÁN
PROGRAMACIÓN DEL PRIMER CURSO DEL NIVEL INTERMEDIO**

ÍNDICE

1. Objetivos generales y específicos de cada destreza:

- 1.1. Comprensión oral
- 1.2. Expresión e interacción oral
- 1.3. Comprensión de lectura
- 1.4. Expresión e interacción escrita

2. Aspectos curriculares mínimos básicos para superar el curso

3. Contenidos y distribución temporal:

3.1. Contenidos anuales:

- 3.1.1. Contenidos nocionales
- 3.1.2. Contenidos socioculturales
- 3.1.3. Contenidos sociolingüísticos
- 3.1.4. Contenidos léxico-semánticos
- 3.1.5. Contenidos funcionales
- 3.1.6. Contenidos discursivos

3.2. Contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos del 1º cuatrimestre

3.3. Contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos del 2º cuatrimestre

4. Criterios de evaluación y calificación

- 4.1. Criterios de evaluación y calificación para la comprensión oral
- 4.2. Criterios de evaluación y calificación para la expresión e interacción oral
- 4.3. Criterios de evaluación y calificación para la comprensión de lectura
- 4.4. Criterios de evaluación y calificación para la expresión e interacción escrita
- 4.5. Criterios de evaluación y calificación para la prueba extraordinaria.

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación

- 5.1. Carácter de la evaluación
- 5.2. Prueba de diagnóstico
- 5.3. Evaluación de progreso
- 5.4. Criterios de flexibilización de nivel

6. Metodología didáctica

7. Materiales y recursos didácticos

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS POR DESTREZAS

1.1. COMPRENSIÓN ORAL

Objetivos generales

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho,

Objetivos específicos para el Nivel intermedio 1

- Comprender descripciones sencillas que versen sobre asuntos conocidos o en los que se tiene un interés personal.
- Comprender indicaciones y órdenes concretas.
- Identificar los puntos principales de conversaciones no excesivamente largas que versen sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lengua estándar de forma clara.
- Comprender con cierto detalle textos orales tales como mensajes grabados o anuncios públicos en lengua estándar, bien articulados y estructurados, a una velocidad normal.
- Comprender informaciones sencillas en situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender información sencilla de carácter técnico, como las instrucciones de uso de aparatos cotidianos.
- Comprender las ideas principales de narraciones breves en lengua estándar sobre temas cotidianos.

1.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Objetivos generales

Producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

Objetivos específicos para el Nivel intermedio 1

- Describir personas u objetos conocidos o de su interés de manera clara.
- Describir de manera sencilla sueños, sentimientos, planes y metas.
- Transmitir a otros informaciones sencillas sobre temas cotidianos y dejar claro qué punto es el más importante para el hablante.
- Contar historias sencillas sobre temas conocidos.
- Formular hipótesis de manera comprensible.
- Hacer una presentación breve y preparada en situaciones cotidianas y conocidas, y contestar preguntas sencillas.
- Intercambiar información sobre temas conocidos que versen sobre su ámbito profesional o de interés.
- Aconsejar a alguien en situaciones cotidianas.
- Expresar quejas sobre hechos de la vida cotidiana.
- Responder a preguntas sencillas formuladas en conversaciones que versen sobre temas conocidos.
- Desenvolverse en situaciones sencillas que se producen en la vida cotidiana o en viajes.
- Comprobar y confirmar informaciones concretas.
- Solicitar y entender indicaciones detalladas para ir de un sitio a otro.
- Contar de forma resumida el argumento de una lectura, de un programa de televisión, etc.
- Mantener conversaciones informales con personas de su entorno sobre temas de su interés.
- Describir de manera comprensible cómo se hace algo.

1.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA

Objetivos generales

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos claros y bien organizados redactados en lengua estándar y sobre temas generales, actuales, actuales o relacionados con la propia especialidad

Objetivos específicos para el Nivel intermedio 1

- Comprender textos sencillos sobre hechos concretos que tratan temas relacionados con su especialidad o interés.
- Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, como pueden ser cartas o correos electrónicos, catálogos, documentos oficiales breves...
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de prensa escrita que tratan sobre temas cotidianos.
- Reconocer la línea argumental en el tratamiento del asunto presentado, aunque no con todo detalle.
- Identificar las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo.
- Comprender instrucciones sencillas escritas con claridad relativas a temas conocidos, como aparatos de uso cotidiano, deportes, juegos, etc.
- Comprender textos literarios con un vocabulario básico y una argumentación sencilla y concreta.

1.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales

Escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.

Objetivos específicos para el Nivel intermedio 1

- Escribir una descripción de un hecho determinado, un viaje reciente, real o imaginado.
- Narrar una historia que verse sobre un tema de su interés.
- Escribir cartas personales describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos.
- Escribir correos electrónicos, cartas y notas personales en las que pide o

transmite información sencilla de carácter inmediato, haciendo ver los aspectos que cree importantes.

- Escribir correos electrónicos, cartas y notas de carácter inmediato a amigos, personas relacionadas con servicios, profesores/as y otras personas de su vida cotidiana, en las que resalta los aspectos que le resultan importantes.
- Rellenar cuestionarios, formularios y, en general, los tipos de impresos más habituales, incluso de cierta complejidad.
- Escribir instrucciones simples relativas a situaciones conocidas, como dar indicaciones para llegar a un sitio o consejos para una vida sana.
- Escribir redacciones cortas y sencillas que versen sobre temas conocidos.

2. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO

Se tendrá en cuenta el grado de consecución de los criterios de evaluación recogidos en los apartados 4.1., 4.2., 4.3. y 4.4. de esta programación con el fin de decidir la promoción del alumno al siguiente curso.

3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL:

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno/a habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior. Los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, pero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno/a los adquiera a través de las actividades que se propongan. En aquellos apartados donde no se especifique una división referida a cada uno de los cursos del nivel, se entenderá que los contenidos del segundo curso son una profundización de los abordados en el primer curso.

3.1. CONTENIDOS ANUALES

Los siguientes contenidos se impartirán a lo largo de todo el curso:

3.1.1. CONTENIDOS NOCIONALES

I. Entidades

1. Expresión de las entidades (personas, animales, objetos e ideas) y referencia a las mismas.

II. Propiedades

1. Existencia: existencia/inexistencia; presencia/ausencia; disponibilidad /no disponibilidad.

2. Cualidad:

- Cualidades físicas: forma, tamaño, longitud, peso, etc.
- Valoraciones: precio, cualidad, corrección/incorrección, etc.
- Cantidad: número, grado, magnitud, etc.

III. Relaciones

- Espacio: ubicación absoluta y relativa en el espacio.
- Tiempo: situación absoluta y relativa en el tiempo.
- Estados, actividades, procesos, realizaciones: aspecto; modalidad; participantes y sus relaciones.
- Relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

3.1.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

El alumno/a deberá adquirir un conocimiento más amplio, en relación con el Nivel Básico, de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, comidas (horarios y costumbres), el trabajo (horarios y organización), actividades de ocio, etc.
- Condiciones de vida: condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.
- Relaciones personales: estructura social, relaciones entre sus miembros (la familia, los amigos/as, etc).
- Valores, creencias y actitudes: humor, arte, etc.
- Lenguaje corporal: lenguaje gestual, contacto visual/corporal, proximidad física, etc.

- Convenciones sociales: reglas, tabúes, normas de cortesía, etc.
- Comportamiento ritual: celebraciones y ceremonias relevantes.
- Referentes geográficos, históricos e institucionales

3.1.3. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS

Se trata de los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, registros etc. que el alumno deberá adquirir para que le permita comunicarse con efectividad en el nivel básico.

3.1.4. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos que se han señalado para este nivel. Estos repertorios se desarrollan teniendo en cuenta las siguientes áreas:

Identificación personal.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Profesión y estudios. Biografía personal y profesional. Descripción del aspecto físico y del carácter. Documentos de identidad.

Vivienda, hogar y entorno.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Modalidades de alojamiento: vivienda propia, en alquiler (compartida o no). El problema de la vivienda. Tipos de vivienda, características, mobiliario y equipamiento. La calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos, preguntar e informar sobre un itinerario.

Actividades de la vida diaria.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, en el centro educativo...).

Tiempo libre y ocio.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Gustos y aficiones (deportes, espectáculos, lectura, televisión, música, cine, vacaciones...), festividades.

Viajes.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Distintas formas de viajar. Destinos y organización del viaje: presupuesto del viaje y reservas. Tipos de alojamiento. Medios de transporte. Vías de comunicación y señales de tráfico. Agencias de viajes. Manejos de mapas y folletos. Equipaje.

Relaciones humanas y sociales.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Familia (tipos de familia, relaciones padres/hijos...), amistades. Relaciones de pareja. Vecindario. Relaciones profesionales. La inmigración. Política y sociedad.

Salud y cuidados físicos.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Cuerpo y salud. Partes del cuerpo. Alimentación sana y hábitos saludables. Ejercicio físico. Enfermedades y dolencias más comunes y consulta médica. Cuidados físicos y estética.

Educación.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Sistema educativo (colegio, instituto, universidad). Funcionamiento. Convivencia escolar.

Compras y actividades comerciales.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Tipos de comercio. Transacciones comerciales (precios y formas de pago, reclamaciones y devoluciones...). Artículos de uso (ropa y hogar). La moda. Aparatos (descripción y uso).

Alimentación.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Alimentos y bebidas (características). Supermercados y tiendas de alimentación. Pesos y medidas. Gastronomía típica y recetas (ingredientes y preparación). Restaurantes, bares y otros establecimientos afines.

Bienes y servicios.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Correos, teléfono, bancos, Oficina de Turismo, oficinas administrativas. Servicios de emergencia. Consumo. Servicios de emergencias. Consumo.

Lengua y comunicación.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Idiomas. Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurilingüismo. Falsos amigos.

Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.

Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña...). Medio ambiente y desarrollo sostenible. Ecología. Flora y fauna.

Ciencia y tecnología

El ordenador. Internet. Aplicaciones tecnológicas de la informática. Imagen y sonido. El teléfono móvil.

3.1.4. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS.

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

3.1.5. CONTENIDOS FUNCIONALES

Funciones o actos de habla **asertivos**: funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, predecir, recordar algo a alguien, rectificar.

Funciones o actos de habla **compromisivos**: funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer.

Funciones o actos de habla **directivos**: funciones o actos de habla que tienen como finalidad influir en la conducta de otros: aconsejar, advertir, dar instrucciones o permiso, ordenar, pedir algo (ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.

Funciones o actos de habla **fáticos y solidarios**: funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, saludar, expresar aprobación, expresar condolencia, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar.

Funciones o actos de habla **expresivos**: funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar admiración, expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, interés y desinterés, decepción, disgusto y dolor, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, sorpresa, temor y tristeza.

3.1.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que se refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla.

Los alumnos deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

COHERENCIA TEXTUAL:

Adecuación del texto al contexto comunicativo

- Tipo y formato de texto (carta, discurso, folleto informativo, etc.).
- Relevancia funcional del texto (adecuación al propósito funcional: exponer, proponer, argumentar, etc.).
- Variedad de lengua (oral o escrita).
- Registro (neutro, informal o formal).

- Tema: enfoque y contenido.
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido (lo relevante frente a lo accesorio).
- Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

➤

COHESIÓN TEXTUAL:

Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

- Inicio del discurso:
 - Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.).
 - Introducción del tema:
 - Tematización y focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc.
 - Enumeración.
- Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema: correferencia (uso del artículo, pronombres, concordancia de tiempos verbales), elipsis, repetición (sinónimos, antónimos, campos léxicos), reformulación y énfasis.
 - Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas.
 - Cambio temático: digresión y recuperación de tema.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
 - La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

- Conclusión del discurso:
 - Resumen y recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

3.2. CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE

En el primer cuatrimestre se trabajarán los siguientes contenidos:

A. CONTENIDOS GRAMATICALES

SN= Sintagma Nominal

SAdj.= Sintagma Adjetival

SAdv.= Sintagma Adverbial

Sprep.= Sintagma preposicional

• LA ORACIÓN COMPUESTA

- Expresión de relaciones lógicas
 - Relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad): *seit ; seitdem*
- Otras estructuras subordinadas
 - Oraciones de relativo introducidas por preposición. P.e. *Kennen Sie die Stadt, in der der erste Fernsehturm der Welt steht?*

• ORACIÓN SIMPLE

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
 - Oraciones declarativas.
 - Posición de los elementos constituyentes: verbo (paréntesis oracional), posición de los elementos en los campos anterior, interior y posterior.
 - ✓ Suj. + Verbo(forma finita) +(OI) + (CC) +(OD) + V(prefijo separable). P.e. *Ich hole Sie am Bahnhof ab.*

- ✓ Suj.+V.(forma finita) +(OI) + (CC) + (OD) + V (forma infinita). P.e. *Ich gehe heute einkaufen.*
- ✓ Suj.+V.aux. + (OI) + (OD) + (CC) + Part.Pas. P.e. *Ich habe dir heute Morgen ein Geschenk mitgebracht.*
- ✓ CC + VAux. + Suj. + (OD) + (Neg.) + V(forma infinita).P.e. *Morgen werde ich dich nicht abholen.*

• EL SINTAGMA NOMINAL

- Núcleo
 - Pronombre. Clases, género, número y caso.
 - Reflexivos. En acusativo, p.e. *mich / dich*...En dativo, p.e. *mir/dir*
 - Recíprocos. P.e. *einander, miteinander*...
 - Demostrativos. P.e. *der / die / das*
 - Indefinidos. P.e. *beide, einige, welcher / welches / Welche/ wenige*.....
 - Interrogativos. P.e. *worauf, worüber*...
 - Relativos. *der, die, das*. Declinación en todas sus formas.
 - Mediante determinantes
 - Cuantificadores
 - ✓ Numerales: cardinales y ordinales.
 - ✓ Enumerativos. P.e. *erstens, zweitens*...
 - Mediante aposición
- Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.)

• EL SINTAGMA ADJETIVAL

- Núcleo
 - Adjetivo.Clases,género, número, caso, grado.
 - Formación.Introducción
 - a. Sustantivo + Adjetivo. P.e. *kalorienarm, kalorienreich, cholesterinfrei, vitaminhaltig* ...

- b. Derivación por medio del prefijo *un-* y del sufijo *-los*
P.e. *unmodern, schlaflos...*

- **EL SINTAGMA VERBAL**

- Núcleo

- Verbo. Clases, tiempo y voz.

- Clases

- ✓ Verbos plenos y verbos auxiliares *haben, sein y werden*

- ✓ Verbos con preposición

- a. Verbos con los prefijos separables *ab-, an-, auf-, aus-, ein-, fern-, fest-, mit-, teil-, um-, vor-, weg-, zusammen-, zurück-, zu-*

- b. Verbos con los prefijos inseparables *be-, emp-, ent-, er-, ge-, miss-, ver- zer-*

- Tiempo

- ✓ Expresión del pasado: pretéritos y participios irregulares.

- Voz

- ✓ Pasiva de proceso y de estado.
- ✓ Alternativas a la pasiva de proceso: oraciones con *man*

- **EL SINTAGMA ADVERBIAL**

- Núcleo.

- Adverbio

- Clases

- ✓ Cantidad. P.e. *ein bisschen, ein wenig, genug, sehr / viel, wenig...*

- **EL SINTAGMA PREPOSICIONAL**

- Núcleo

- Preposición

- Preposiciones con acusativo. P.e. *um, um...herum ...*
- Preposiciones con dativo. P.e. *von...an, während, wegen,...*

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

- El alfabeto / los caracteres
- Representación gráfica de fonemas y sonidos
 - Coexistencia de la antigua y la nueva ortografía. P.e. *Delfin / Delphin; Frisör / Friseur...*
- Ortografía de palabras extranjeras
 - Grado de adaptación de las palabras extranjeras. P.e. *Team, powern, computern, E-Mail ...*

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
 - Sonidos y fonemas vocálicos largos y cortos. Repetición.
- Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados
 - Acento fónico de los elementos léxicos aislados (acento principal y acento secundario). P.e. *Weiterbildungskurse....*
- Entonación expresiva. P.e. *Ich bin damit einverstanden / Ich bin damit absolut einverstanden.*

3.3. CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

En el segundo cuatrimestre se trabajarán los siguientes contenidos:

A. CONTENIDOS GRAMATICALES

SN= Sintagma Nominal

SAdj.= Sintagma Adjetival

SAdv.= Sintagma Adverbial

Sprep.= Sintagma preposicional

- **LA ORACIÓN COMPUESTA**
 - Expresión de relaciones lógicas
 - Condición: *dass ; sonst*

- Causa: *da*
- Consecuencia: *darum*
- Expresión de relaciones lógicas
 - Conjunción: *weder...noch ; sowohl...als auch*
 - Disyunción: *entweder...oder ; nicht (nur)...sondern (auch)*
 - Otras relaciones lógicas: finalidad y resultado.
- **ORACIÓN SIMPLE**
 - Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
 - Oraciones declarativas.
 - Posición de pronombres personales en acusativo y dativo.
.
P.e. *Herr Schmidt erklärt es ihr nicht.*
 - Oraciones exclamativas. P.e. *Das geht doch nicht! So geht das nicht! Das kann doch nicht wahr sein!*
 - Oraciones exhortativas. P.e. *Schauen Sie doch mal her!*
 - Oraciones interrogativas directas e indirectas. P.e. *... da kommen Sie sicher auch, nicht?*
- **EL SINTAGMA NOMINAL**
 - Núcleo
 - Sustantivo. Clases, género, número y caso.
 - Formación
 - ✓ Sustantivo + Sustantivo. P.e. *das Geburtsjahr.*
 - ✓ Adjetivo + Sustantivo. P.e. *das Hochhaus.*
 - ✓ Preposición + Sustantivo. P.e. *die Überstunde.*
 - ✓ Verbo + Sustantivo. P.e. *die Waschmaschine.*
 - ✓ Adverbio + Sustantivo. P.e. *die Unterschicht.*
 - Sustantivo. Clases, género, número y caso.
 - Usos especiales de ciertos casos. P.e. *Er ruft jeden Abend / am Abend an; Mannheim, den 30.10.2005.*
 - Personales

- ✓ Usos del pronombre es. Introducción. El pronombre es obligatorio. P.e. *Im Gebirge schneit es; Es hat geklingelt.*
 - Pronombre. Clases, género, número y caso.
- Modificación del núcleo
 - Mediante determinantes
 - Artículos
 - ✓ *der / die / das* en genitivo.
 - ✓ *ein / eine / ein* en genitivo.
 - ✓ Presencia o ausencia del artículo determinado.
 - Indefinidos. P.e. *ein paar, einige, wenig...*
- **EL SINTAGMA ADJETIVAL**
 - Núcleo
 - Adjetivo. Clases, género, número, caso, grado.
 - Género, número y caso
 - ✓ Declinación después de *etwas, nichts, viel y wenig.*
 - ❖ Grado
 - ✓ Positivo relativo
 - ✓ Comparativo: inferioridad, igualdad, superioridad.
Formación y declinación.
 - ✓ Superlativo: absoluto y relativo.
- **EL SINTAGMA VERBAL**
 - Núcleo
 - Verbo. Clases, tiempo y voz.
 - Verbo *lassen* + Infinitivo.
- **EL SINTAGMA ADVERBIAL**
 - Núcleo.
 - Adverbio
 - Clases
 - ✓ Situativos.
 - ❖ Locales. P.e. *da, dahin, drüben, entlang, her, hierhin, hin, rauf, raus, rechts (neben / von),*

*rein,runter, von dort, von draussen, nach
oben...*

❖ Temporales. P.e. *damals,davor, erst, gerade,
gleich,inzwischen,irgendwann, morgen,
morgens,nachher, schon, seitdem, vorher,
werktags...*

✓ Interrogativos. P.e. *weshalb?, wieso? weswegen?,...*

✓ Graduativos. P.e. *sehr, so , ziemlich, zu,
besonders,...*

✓ Preposicionales. P.e. *dabei, darum , davor...*

✓ Causales. P.e. *also, dann , darum, deshalb,
deswegen...*

- Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.)

• EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- Núcleo

- Preposición

- Preposiciones con genitivo. P.e. *während, wegen...*

- Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen etc.)

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

- Abreviaturas y acrónimos. P.e. *d.h. /usw. / u.a. / v.a. / z.B....; Azubi, Kripo...; LKW , VW...*
- Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, negrita, etc.).
- Signos ortográficos (acento, apóstrofo, paréntesis, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, diéresis, guión, etc.).
- División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones. Repetición. P.e. *das Schrecklichste, du brauchst nichts...*
- Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.)

- Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y la oración.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL NIVEL INTERMEDIO 1

Para superar el Nivel intermedio 1 el alumnado deberá ser capaz de utilizar la lengua con cierta flexibilidad y autonomía, tanto en destrezas de comprensión como de producción. En este nivel las limitaciones referidas a los tiempos de procesamiento, planificación y ejecución de los mensajes, el repertorio de situaciones y el tipo de registro todavía pueden ser bastante manifiestas. El alumno/a deberá ser capaz de participar en interacciones relativas a situaciones muy familiares o con un contenido predecible, aunque con cierta ayuda del interlocutor si es necesario y aunque sean evidentes sus pausas para realizar la planificación gramatical y léxica.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN ORAL

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender descripciones sencillas que versen sobre asuntos conocidos o en los que se tiene un interés personal.
- Comprender indicaciones y órdenes concretas.
- Identificar los puntos principales de conversaciones no excesivamente largas que versen sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lengua estándar de forma clara.
- Comprender con cierto detalle textos orales tales como mensajes grabados o anuncios públicos en lengua estándar, bien articulados y estructurados, a una velocidad normal.
- Comprender informaciones sencillas en situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender información sencilla de carácter técnico, como las instrucciones de uso de aparatos muy cotidianos.
- Comprender las ideas principales de narraciones breves en lengua estándar sobre temas cotidianos.

Las pruebas incluidas dentro de la evaluación de progreso constarán de diferentes preguntas que permitan valorar si el alumno ha comprendido el documento oral propuesto: ejercicio de opción múltiple, de verdadero/falso, preguntas cerradas que requieran una respuesta breve sobre información concreta, completar un cuadro,...

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Al elaborar la prueba, el Departamento determinará los criterios comunes de calificación con el fin de garantizar la mayor objetividad posible en la corrección.

3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Describir personas u objetos conocidos o de su interés de manera clara.
- Describir de manera sencilla sueños, sentimientos, planes y metas.
- Transmitir a otros informaciones sencillas sobre temas cotidianos y dejar claro qué punto es el más importante para el hablante.
- Contar historias sencillas sobre temas conocidos.
- Formular hipótesis de manera comprensible.
- Hacer una presentación breve y preparada en situaciones cotidianas y conocidas, y contestar preguntas sencillas.
- Intercambiar información sobre temas conocidos que versen sobre su ámbito profesional o de interés.
- Aconsejar a alguien en situaciones cotidianas.
- Expresar quejas sobre hechos de la vida cotidiana.
- Responder a preguntas sencillas formuladas en conversaciones que versen sobre temas conocidos.
- Desenvolverse en situaciones sencillas que se producen en la vida cotidiana o en viajes.
- Comprobar y confirmar informaciones concretas.
- Solicitar y entender indicaciones detalladas para ir de un sitio a otro.

- Contar de forma resumida el argumento de una lectura, de un programa de televisión, etc.
- Mantener conversaciones informales con personas de su entorno sobre temas de su interés.
- Describir de manera comprensible cómo se hace algo.

Las pruebas incluidas dentro de la evaluación de progreso constarán de diferentes ejercicios que permitan valorar si el alumno es capaz tanto de expresarse individualmente como de interactuar en el marco de una conversación.

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Los criterios y la tabla de baremación para la expresión oral se detallan en documento adjunto. (**Ver Anexos I y II**)

3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DE LECTURA

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender textos sencillos sobre hechos concretos que tratan temas relacionados con su especialidad o interés.
- Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, como pueden ser cartas o correos electrónicos, catálogos, documentos oficiales breves...
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de prensa escrita que tratan sobre temas cotidianos.
- Reconocer la línea argumental en el tratamiento del asunto presentado, aunque no con todo detalle.
- Identificar las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo.
- Comprender instrucciones sencillas escritas con claridad relativas a temas conocidos, como aparatos de uso cotidiano, deportes, juegos, etc.
- Comprender textos literarios o lecturas graduadas con un vocabulario básico y una argumentación sencilla y concreta.

Las pruebas incluidas dentro de la evaluación de progreso podrán constar de diversos ejercicios que permitan valorar si el alumno ha entendido el texto: ejercicios de elección múltiple, verdadero/ falso, emparejar series de fragmentos de textos (preguntas y respuestas, títulos y desarrollo, párrafos en desorden, responder a preguntas,...
Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Al elaborar la prueba, el Departamento determinará los criterios comunes de calificación con el fin de garantizar la mayor objetividad posible en la corrección.

3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Escribir una descripción de un hecho determinado, un viaje reciente, real o imaginado.
- Narrar una historia que verse sobre un tema de su interés.
- Escribir cartas personales describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos.
- Escribir correos electrónicos, cartas y notas personales en las que pide o transmite información sencilla de carácter inmediato, haciendo ver los aspectos que cree importantes
- Escribir correos electrónicos, cartas y notas de carácter inmediato a amigos, personas relacionadas con servicios, profesores/as y otras personas de su vida cotidiana, en las que resalta los aspectos que le resultan importantes.
- Rellenar cuestionarios, formularios y, en general, los tipos de impresos más habituales, incluso de cierta complejidad.
- Escribir instrucciones simples relativas a situaciones conocidas, como dar indicaciones para llegar a un sitio o consejos para una vida sana.
- Escribir redacciones cortas y sencillas que versen sobre temas conocidos.

Las pruebas incluidas dentro de la evaluación de progreso constarán de diferentes ejercicios que permitan valorar si el alumno es capaz tanto de expresarse individualmente como de responder a una petición previa.

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Los criterios y la tabla de baremación para la expresión escrita se detallan en documento adjunto. **(Ver Anexos III y IV)**

4.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Quienes hayan obtenido calificación negativa en junio, podrán realizar una prueba extraordinaria en septiembre. Dicha prueba se estructurará en cuatro partes correspondientes a las diferentes destrezas comunicativas: expresión oral, comprensión auditiva, expresión escrita y comprensión de lectura.

Los criterios para la evaluación y calificación de la prueba extraordinaria coinciden con los de la evaluación ordinaria.

En la evaluación extraordinaria, los alumnos únicamente podrán examinarse de las destrezas en las que obtuvieron calificación negativa en la evaluación ordinaria.

Una vez realizada dicha prueba, el alumno recibirá la calificación final extraordinaria correspondiente.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. Carácter de la evaluación.

En el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, la evaluación será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumnado. Se llevará a cabo en cada uno de los cursos de los diferentes niveles y deberá tener en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se fijan, para cada una de las destrezas, en la correspondiente programación.

La evaluación tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante al profesorado y al alumnado que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El carácter continuo y formativo de la evaluación exige que esté inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas que se consideren necesarias.

Igualmente, la evaluación tendrá un carácter formador para el alumno, ya que el conocimiento y la comprensión de los procesos de evaluación permiten desarrollar estrategias que potencian el autoaprendizaje y la autoevaluación. Asimismo, permiten transferir las estrategias adquiridas a otros contextos y situaciones.

5.2. Evaluación de diagnóstico

Al inicio de cada curso se realizará una prueba de diagnóstico con el fin de conocer la situación de los alumnos con relación a los objetivos establecidos y, consecuentemente, adecuar el proceso de enseñanza- aprendizaje a dicha situación.

5.3. Evaluación de progreso.

El profesorado realizará, en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje, una evaluación de progreso, entendida como la evaluación continua del alumnado. Dicha evaluación tendrá, además un carácter formativo.

El alumno debe ser consciente de lo que realmente ha progresado, los problemas que encuentra en su aprendizaje, las estrategias que más le ayudan, y el profesor le ayudará haciéndole conocer los recursos de que dispone para superar dichas dificultades.

A lo largo del curso, el profesor recogerá notas puntualmente de cada una de las destrezas con el fin de tener elementos de juicio suficientes para llevar a cabo la evaluación de progreso.

Para poder aplicar dicha evaluación de progreso a un alumno, el profesor deberá contar con al menos dos notas de cada una de las cuatro destrezas a lo largo de cada cuatrimestre. Al menos una de esas notas por destreza se tomará de una prueba a realizar a finales del primer cuatrimestre.

Al final del curso, en el marco de la evaluación de progreso, se realizará una prueba ordinaria que supondrá un 80% de la nota final del alumno. El otro 20% es el resultado de la aplicación de la evaluación de progreso.

Si al finalizar el curso, el profesor no contara con los datos suficientes para aplicar la evaluación de progreso – al menos cuatro pruebas por destreza a lo largo del curso- será la prueba ordinaria o extraordinaria la que determine la nota final.

La prueba ordinaria se estructurará en cuatro partes:

	PUNTOS POR DESTREZA	APROBADO
Comprensión oral	20 puntos	10 puntos
Expresión e interacción oral	20 puntos	10 puntos
Comprensión de lectura	20 puntos	10 puntos
Expresión e interacción escrita	20 puntos	10 puntos
Total	80 puntos	40 puntos

Serán necesarios 40 puntos para aprobar. En cualquier caso, el mínimo de una destreza para poder ser computable es de 10 puntos. La calificación final de "Apto" exigirá calificación positiva en cada una de las destrezas.

En caso de no obtener calificación positiva, en junio, aquellas destrezas en las que se haya obtenido 10 puntos o más en la convocatoria de junio mantendrán su validez hasta septiembre.

En el marco de la evaluación de progreso, el profesorado informará por escrito de los resultados de la evaluación al alumnado al menos en dos momentos durante el curso, uno de los cuales coincidirá con el final del mismo. En cada uno de esos momentos, se otorgarán las calificaciones correspondientes, para lo cual los centros elaborarán modelos de comunicación de acuerdo con lo que, sobre este aspecto, se haya previsto en el Proyecto curricular y teniendo en cuenta lo dispuesto en los apartados siguientes.

El proceso de evaluación en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje se realizará conforme a las siguientes disposiciones:

- a) Durante el mes de febrero, la información que se entregará por escrito al alumno sobre los resultados de la evaluación, contendrá la calificación obtenida por el alumno en cada una de las destrezas y se añadirán cuantas observaciones se consideren oportunas.
- b) Al finalizar el curso, la calificación final ordinaria contendrá la calificación obtenida por el alumno en cada una de las destrezas, la calificación final global del curso y las observaciones que se consideren oportunas.

- c) En febrero y en junio se informará por escrito a todos los alumnos menores de edad. El informe también se realizará para los alumnos mayores de edad, a petición de estos.
- d) En el contexto de la evaluación de progreso, se considerará calificación final extraordinaria el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumnado durante el curso junto con el resultado de la prueba extraordinaria. En el caso de que el alumno no se presente a la prueba extraordinaria, se conservará la nota de la evaluación ordinaria. Una vez realizada la prueba extraordinaria, se entregará a los alumnos información escrita que contendrá la calificación final extraordinaria y la decisión de promoción, en su caso.

5.4. Criterios de flexibilización de nivel

El Departamento de Alemán aplicará, cuando lo considere conveniente, las medidas de flexibilización de nivel recogidas en el PAD del Centro, teniendo en cuenta que se trata de medidas de carácter excepcional y que la decisión final corresponde en cualquier caso al alumno.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El Marco común europeo de referencia establece el nivel B1 o *umbral* como el primer nivel de usuario independiente, con capacidad para mantener la interacción lingüística y para enfrentarse con éxito a situaciones propias de su experiencia, por lo tanto se hará especial hincapié en aquellas actuaciones que proporcionen una mayor independencia y autonomía al alumno.

Las orientaciones y los principios metodológicos que se exponen a continuación pueden englobarse en tres grandes bloques:

A) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS REFERIDAS AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

• **Utilización de tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real.** Se ofrecerá al alumno oportunidades para practicar el idioma tal y como lo haría en circunstancias de comunicación real: situaciones de la vida cotidiana o relacionadas con sus intereses personales, sociales, educativos y profesionales

- **Integración de tareas, destrezas y contenidos.** Las tareas serán adecuadas al nivel cognitivo y de competencia comunicativa del alumno y combinarán en lo posible varias destrezas, como ocurre en la comunicación real. Los contenidos lingüísticos, nocionales, funcionales temáticos y socioculturales que se derivan de estas tareas serán el instrumento para conseguir los objetivos, y por lo tanto se pondrá especial énfasis en que los conocimientos formales de la lengua no se conviertan en un fin del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Textos y materiales cercanos a la experiencia directa del alumno.** La unidad básica de la comunicación no es la frase ni la palabra sino el texto, oral o escrito, dotado de coherencia y cohesión, y siempre íntimamente ligado al contexto. Los textos y materiales para clase serán lo más cercanos posible a textos originales y reales, aquellos que cualquier usuario de la lengua encuentra en su vida cotidiana.

- **Utilización de la lengua objeto de aprendizaje en el aula.** La lengua vehicular en las clases del Nivel intermedio será la lengua objeto de estudio.

- **Utilización de las nuevas tecnologías de la información.** La Escuela propiciará el uso de las nuevas tecnologías (laboratorio de idiomas, Internet, material de autoaprendizaje, etc.)

B) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS REFERIDAS A LOS AGENTES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA–APRENDIZAJE

- **El alumno como eje central del aprendizaje.** Se fomentará la participación y la comunicación de los alumnos en clase, con actividades en diferentes modelos de agrupamiento que estimulen una mayor implicación de todos/as.

- **El profesor/a como facilitador de aprendizaje.** El profesor guiará y facilitará el aprendizaje, creando las condiciones idóneas para que el alumno progrese, fomentando al máximo la interacción y la comunicación. Asimismo evaluará el progreso realizado por los alumnos/as y hasta qué punto se han conseguido los objetivos marcados. Finalmente desarrollará actitudes de autoevaluación, con el fin de fomentar una mayor autonomía y responsabilidad.

C) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DESTINADAS A FOMENTAR

ACTITUDES FAVORECEDORAS DEL APRENDIZAJE

- **Fomento de mayor autonomía en el alumnado y de estrategias de aprendizaje.**

Se advierte de que se requiere progresivamente bastante más inversión de tiempo y esfuerzo para ascender de un nivel de dominio de lengua a otro superior y que esa dedicación tendrá que hacerse, cada vez más, fuera del aula. En este sentido, el entrenamiento en estrategias de *aprender a aprender*, que optimizan los recursos, sin duda es esencial para el desarrollo de un aprendizaje más autónomo.

- **Desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión** El profesor deberá proporcionar unos conocimientos formales que permitan a los alumnos comprender y producir textos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación.

- **Aprovechamiento positivo del error.** Los errores ofrecen a profesor y alumno información muy valiosa sobre las dificultades que éste experimenta, y orientan sobre cómo reformular tareas de aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos previstos..

- **Fomento de actitudes positivas**, hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje. Se valorará como positiva la diferencia lingüística y cultural, y se descartarán prejuicios o ideas preconcebidas sobre la cultura asociada a la lengua de estudio. Además, se aceptará la lengua objeto como instrumento de comunicación en el aula y se fomentará una disposición a participar en las situaciones de comunicación.

- **Atención a la diversidad del alumnado.** El alumnado de la Escuela es un alumnado muy diverso, que representa un amplio espectro de edades, de profesiones, de intereses sociales y personales, y de razones distintas para aprender idiomas. El profesor intentará dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A lo largo de este curso se utilizará el siguiente método: **Menschen B1**. Editorial HUEBER, libro de texto (ISBN 101903-7) y de ejercicios (ISBN 111903-4).

Además se hará uso de otros materiales adicionales que estimulen la motivación del alumno en clase y le permitan un mejor aprendizaje del idioma: grabaciones de audio y vídeo, fotocopias, páginas web,...

Y también a lo largo del curso se recomendarán lecturas adaptadas al nivel.